

EDICTO

Nº Edicto: 20779

Carátula: CHITI, ANITA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00432-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6468

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli, a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 21, Segunda Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia a cargo de Martin Dario Winschel, OTIC a cargo de la Coordinadora Transitoria Macarena Lapuente, sito en Av. Gral. Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina, casilla de correo: oticvillaregina@jusrionegro.gov.ar, cita y emplaza por TREINTA DÍAS (30) a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por la causante **ANITA CHITI, DNI. 93.782.072** en Autos caratulados "**CHITI, ANITA S/ SUCESIÓN**" (**Expte. N° VR-00432-C-2025**). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DIA, Fdo. Natalia Costanzo. Jueza Subrogante. Villa Regina, 11 de febrero de 2026.

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-000063